

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Decreto.—De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y demás concordantes de aplicación, así como las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para proveer plazas de personal funcionario y personal laboral publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 22 de diciembre de 2016, y bases específicas para proveer una plaza de arquitecto superior, funcionario de carrera, en la escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo A1, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de marzo de 2018, en uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía, resuelvo:

Primero.—Nombrar al tribunal de selección para proveer una plaza de arquitecto superior, funcionario de carrera, en la escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo A1:

- Presidente/a Titular: don Ángel Damián Ruiz Famadas.
- Secretario/a titular: doña Ana Isabel Grau Navarro.
- Vocales titulares: don Juan Enrique López Martínez, don Ignacio Ocaña Mateos y doña Laura Gómez Gutiérrez.
- Presidente/a suplente: don Ángel Luis de la Peña Gordo.
- Secretario/a suplente: don Antonio Morales Castellanos.
- Vocales suplentes: doña María Ángeles Fernández Ortega, doña Concepción Presa Matilla y don Gabriel Sanjuan Armuña.

Segundo.—Notificar la presente resolución a los citados en el punto anterior.

Tercero.—Dar publicidad en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a esta Resolución a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el señor alcalde, ante mí, la secretaria, que certifico.

En Paracuellos de Jarama, a 12 de abril de 2018.—El alcalde (firmado).

(02/14.335/18)

